

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E12-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas, del 09 de Marzo de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral III.B)2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la convocante Instituto Tecnológico de Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, sólomente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes del Área Usuaria Francisco Tapia Estrada y Jesus Orlando Hernández Gallegos, dependientes del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.	3	3

Se hace constar que el siguiente licitante presentó preguntas en tiempo pero no presentó Escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, no se les dará respuesta: TEKSERVE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V..

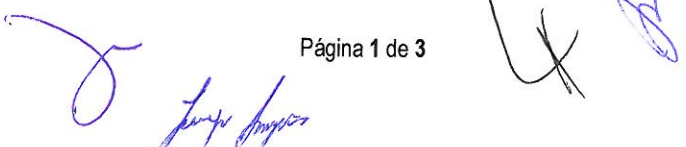
De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés en participar y de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No.
	PARTIDA(s); 1 y 2.	PREGUNTA: 1 La convocante solicita: El servicio debe de contar con un periodo mínimo de cuatro semanas de garantía en todos sus componentes, mano de obra y servicios. Si el bien ofertado es un servicio, por que solicitar garantía en componentes y mano de obra (si no se está ofertando productos e

JOH





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E12-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

	instalaciones).
	Favor de limitar la Garantía a Servicios.
RESPUESTA: Se solicita garantía respecto a componentes y mano de obra, debido a que pueden ser dañados cuando se proporcione el servicio. No se acepta limitar la garantía a servicios, se requiere que si falla algún componente dentro de la garantía del servicio, sea reemplazado por el proveedor.	

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No.
		PREGUNTA: 2
	PARTIDA(s); 3.	La convocante solicita: El servicio debe de contar con un periodo de cuatro semanas de garantía en todos sus componentes y servicios. Si el bien ofertado es un servicio, por que solicitar garantía en componentes y mano de obra (si no se está ofertando productos). Favor de limitar la Garantía a Servicios.
RESPUESTA: Se solicita garantía respecto a componentes y mano de obra, debido a que pueden ser dañados los componentes cuando se proporcione el servicio. No se acepta limitar la garantía a servicios, se requiere que si falla algún componente dentro de la garantía del servicio, sea reemplazado por el proveedor.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No.
		PREGUNTA: 3
	PARTIDA(s); 1, 2 y 3.	La convocante solicita para estas partidas cuatro semanas de garantía Si algún Servicio de Mantenimiento Preventivo a equipo de computo, impresora o proyector fuera causante de alguna falla del equipo este se refleja de manera inmediata en checklist que se realiza antes y despues, es completamente ilógico que después de 150hrs de uso del equipo muestre una falla y esta se atribuya a que sea causada por el servicio de mantenimiento preventivo si este ya estuvo en funcionamiento 150hrs (considerando que son equipos en funcionamiento estimando 8hrs diarias), en el caso de los equipos que no son uso frecuente cabe mencionar, para que un usuario firme el reporte de servicios previamente, primero se revisa el buen funcionamiento del equipo, por todo esto favor de eliminar el tiempo exagerado que solicitan para garantía.
RESPUESTA: No se acepta la solicitud del proveedor.		

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en CompraNET.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

50.HA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E12-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.	

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de Marzo de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:24 horas, del día 09 del mes de Marzo del año 2017.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.	Cynthia Janeth Medina Rochin	

POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jesus Orlando Hernández Gallegos	Departamento De Tecnologías Y Servicios Informáticos	
Marysol Leyva Villalobos	Órgano Interno de Control.	
Reyna Melissa Flores Quezada.	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva Garcia	Departamento de Adquisiciones.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones.	

----- FIN DEL ACTA -----